

A/A MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL.

 N° EXPTE.: P4103400J-2024/000012-PCAB. MOAD 2024/TAB_01/000090. "CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO .

ASUNTO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN.

D. Rafael Navarro Marín, Secretario de la Mesa de Contratación de la sesión de 15 julio de 2024, de la licitación de "CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024", conforme a lo señalado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas:

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación adoptado en sesión de 15 de julio de 2024, que en extracto dice:

«(.../...) A la vista de lo actuado anteriormente y la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, conforme al artículo 19 del PCAP:

1º.- Clasifica la proposición presentada con arreglo al siguiente cuadro:

Puesto	Licitador	TOTAL PUNTUACIÓN
1º	MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL, CIF B91943316	93,10 puntos
2º	POSTIGO RESTAURACIÓN S.L, CIF: B91277640	93,09 puntos

- **2º.- Comprueba** en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas que de la entidad **MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL, CIF B91943316,** está inscrita y no existen prohibiciones vigentes para contratar.
- **3º.- Propone** le sea adjudicado el contrato de "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024", conforme a las características que figuran en los pliegos (PCAP-PPT), y en la oferta presentada, a la entidad **MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL, CIF B91943316**, por el canon de cuatro mil euros (4.000,00 €), por la totalidad de la prestación IVA Exento.
- 4º.- Requerir a la entidad MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL, CIF B91943316, que ha presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente al del envío de la comunicación para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 21 del PCAP, a saber:

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es Pa

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	D9OQCIA/swSrXgWSgGAzNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Navarro Marín	Firmado	23/07/2024 13:55:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D90QCIA/swSrXgWSgGAzNQ==		





- Solvencia Técnica o Profesional:

- Deberá presentar al menos un certificado expedido por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del Sector Público, que acredite al menos una experiencia como titular del servicio en restauración de casetas de ferias de municipios de más de 15.000 habitantes en los últimos cinco años.
- Cuando el destinatario sea un sujeto privado, deberá presentar al menos un certificado por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable, que acredite al menos una experiencia como titular del servicio en restauración de casetas de ferias de municipios de más de 15.000 habitantes en los últimos cinco años.

- Obligaciones Tributarias:

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al Anexo X.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al <u>Anexo XI.</u>

-Garantía Definitiva.

Deberá acreditar la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.145,75 €.

-La suscripción de una póliza de seguros:

Deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad Civil por importe de 200.000 € que cubra daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato y en general de toda persona que participa en el mismo, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

(.../...)»

Vista la aceptación del órgano de contratación de fecha 23 de julio de 2024.

Por lo anterior, le requiero, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente al del envío de la comunicación para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 21 del PCAP, a saber:

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes

Código Seguro De Verificación	D9OQCIA/swSrXgWSgGAzNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Navarro Marín	Firmado	23/07/2024 13:55:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D9OQCIA/swSrXgWSgGAzNQ==		





- Solvencia Técnica o Profesional:

- Deberá presentar al menos un certificado expedido por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del Sector Público, que acredite al menos una experiencia como titular del servicio en restauración de casetas de ferias de municipios de más de 15.000 habitantes en los últimos cinco años.
- Cuando el destinatario sea un sujeto privado, deberá presentar al menos un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable, que acredite al menos una experiencia como titular del servicio en restauración de casetas de ferias de municipios de más de 15.000 habitantes en los últimos cinco años.

- Obligaciones Tributarias:

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, **conforme al** <u>Anexo X.</u>

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, **conforme** al <u>Anexo XI.</u>

-Garantía Definitiva.

Deberá acreditar la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.145,75 €.

-La suscripción de una póliza de seguros:

Deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad Civil por importe de 200.000 € que cubra daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato y en general de toda persona que participa en el mismo, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

(.../...)»

Coria del Río, fecha firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA MESA

(Firmado electrónicamente)

- Rafael Navarro Marín -

Calle Cervantes, 69.

es, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla.
Correo Electrónico: <u>contratacioncoria@coriadelrio.es</u> Web: <u>www.ayto-coriadelrio.es</u>

destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el

Código Seguro De Verificación	D90QCIA/swSrXgWSgGAzNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Navarro Marín	Firmado	23/07/2024 13:55:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D9OQCIA/swSrXgWSgGAzNQ==		

